



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NICADELA MILLAHUAL HUAIQUIFIL. Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS  
 Por concepto de : DECRETO N°1987 DEL 20/06/2014, WE TRIPANTU EN LA RUCA NEWEN SOMO.  
 Fecha de Pago : 08/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	194	01/07/2014	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		120,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	120,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	120,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		120,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-08-011-000-000			
Total Comprometido		100,310,000		
Saldo x Comprometer		77,177,916		
		23,132,084		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 276 .....